Universitat de València, Instituto Cavanilles
Catedrático José Beltrán 2
46980, Paterna, Valencia, Spain
T/ +34963544549
F/ +34963543733
W/ https://www.uv.es/cavanilles/zoomarin/index_esp.htm

Código de conducta para la gestión de artes de pesca fantasma para pescadores de la Comunidad Valenciana (España)

Code of Conduct for ghost fishing gears management for fishermen of the Valencian region (Spain)

PROJECT LIFE-MEDTURTLES

(LIFE18 NAT/IT/000103)

Marine Zoology Unit, Cavanilles Instiute of Biodiversity and Evolutionary Biology, University of Valencia (UVEG)

Collective actions for improving the conservation status of the EU sea turtle populations: bordering areas (LIFE18NAT/IT/000103). Project is carried out with the assistance of LIFE financial instrument of the European Union / **info@medturtles.eu**

NATURA 2000
ec.europa.eu/life

Introducción: ¿Cuál es el problema?

Las redes fantasma (“ghost gears” en inglés) son todos aquellos aparejos de pesca que quedan abandonados y/o perdidos en el mar. Esto puede ocurrir por accidente (temporales, otros barcos se la lleven por accidente) o también por descuido del pescador.

Estas redes y otros aparejos de pesca abandonados se convierten en un problema para la fauna de la zona, ya que matan de forma agónica por ahogamiento o agotamiento, cualquier animal que caiga en ellas: desde tortugas hasta peces y otros objetivos de pesca, lo que se convierte en un problema para los propios pescadores al disminuir los stocks de pesca que usan. Además, todos aquellos aparejos que quedan perdidos flotando pueden recorrer grandes distancias siguiendo las corrientes marinas, convirtiéndose en un problema para varias especies animales en lugares que pueden estar muy alejados.

Situación en las costas de la Comunidad Valenciana

En los puertos pesqueros de la Comunidad Valenciana la situación es menos grave que en otros lugares del Mediterráneo, ya que los pescadores de la región hace tiempo que empezaron a concienciarse sobre este problema y existen leyes en nuestro territorio que castigan el abandono de aparejos de pesca en el mar. Además, las autoridades portuarias y locales hace tiempo que facilitan esta labor de conservación mediante la presencia de contenedores y el establecimiento de todo un sistema de recogida de aparejos en mal estado y/o inservibles para su retirada de la circulación (Figura 1).

Durante la realización de la primera ronda de encuestas por los puertos de la Comunidad en 2020, el personal de la Universidad de Valencia (UVEG) obtuvo resultados muy positivos respecto al problema de las redes fantasma:

- El 88% de los pescadores declaró que traía a puerto los aparejos rotos. Solo un 1% dijo que no.
- El 77% dijo que trae a puerto los aparejos y otra basura que encuentra durante su labor. Solo el 3% dijo que no lo hace.

Estos datos indican la implicación y concienciación de los pescadores de la Comunidad Valenciana con el problema de las redes fantasma y su impacto en fauna marina amenazada. Pero aún queda mucho por hacer.

Acciones a realizar por los pescadores para reducir el problema

A pesar de estos buenos indicios, siempre hay espacio para mejorar. De hecho, entre los años 2017 y 2020 llegaron a la red de varamientos de la Comunidad Valenciana, coordinada por la Universidad de Valencia (UVEG), un total de 502 avisos por tortugas marinas, tanto vivas como muertas; de las cuales, 28 (el 5,6%, 21 vivas y 7 muertas) mostraron signos de enmallamiento en redes fantasma. Aunque es un número bajo aún podemos hacer más para reducirlo y evitar que las tortugas sufran esta amenaza.

Acciones para disminuir el número de capturas por redes fantasma:

- Recoger cada aparejo de pesca en mal estado y llevarlo a puerto, donde ha de ser arrojado a los contenedores disponibles en cada puerto para ello.
- Si se ve algún aparejo perdido en el mar, recogerlo y llevarlo a puerto donde ha de ser arrojado a los contenedores dispuestos para este fin.
- Si se pierde algún aparejo (como alguna red que quede enganchada en el fondo), avisar de ello a la cofradía de pescadores y/o a las autoridades portuarias correspondientes, para intentar recuperarla.
- Si se localizan redes u otros aparejos de pesca ilegales o piratas avisar a la cofradía y/o autoridades portuarias y proceder a su retirada.
- Como sugerencia a las cofradías y autoridades locales: establecer acuerdos con empresas de reciclaje que se encargan de recoger redes de pesca desechadas para su reciclaje. Aumentando así el beneficio medioambiental.

Con todas estas medidas y la implicación de todos conseguiremos disminuir y, finalmente, eliminar, el problema de las redes fantasma. Lo que resultará en beneficio tanto de las tortugas como de todas las especies de fauna marina, incluidas aquellas que son objetivo de los pescadores, resultando por tanto también en beneficio de los propios pescadores.

Figura 1. Contenedores para recogidas de redes desechadas y para otras basuras en puerto.